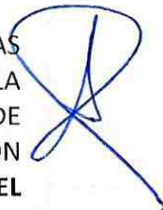


ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: **PABELLON DE ARTEAGA, AGS. A 11 DE OCTUBRE DE 2018**

Acta que se formula, siendo las **11:00 HORAS** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Dirección De Obras Publicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Pabellón de Arteaga, con relación a la **LICITACION PUBLICA FEDERAL 003-18, No. LO-801006995-E42-2018, REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE DESDE LA CALLE IRRIGACION HASTA LA CALLE RIO SAN PEDRO EN CABECERA MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES.**; de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las instrucciones a los licitantes, se reunieron en la Dirección Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., con la intervención del C. **Lic. Urb. Jorge Enrique Medellín Lozano**, representantes del área responsable, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

- 1) SE INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE LEAN CUIDADOSAMENTE LAS BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PARA EVITAR INTERPRETACIONES ERRÓNEAS EN CUANTO A LOS "CRITERIOS DE SELECCIÓN"
- 2) SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SERA EL **DIA 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:01 AM** EN LUGAR DE LA FECHA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA DE PUBLICACION 9 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL CUAL SE INDICABA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2018 ALAS 9:01 AM, PARA QUE LO CONSIDEREN PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS
- 3) SE INDICA A LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACION NO CONSIDERAR LO INDICADO EN LAS BASES Y ANEXOS SUBIDOS EN COMPRANET DE LA FECHA DE 9 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA SECCION DE CONVOCATORIA Y DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, SE ANEXARA EL DIA DE HOY TODOS LOS DOCUMENTOS CORRECTOS EN LA SECCION INFERIOR DE LA PUBLICACION DE ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO EN **UN SOLO ARCHIVO COMPRIMIDO CON EL NOMBRE "LICITACION E42.RAR"**.
- 4) EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICO Y FINANCIERO SERÁ POR PARTIDA (SUBACTIVIDADES) Y EN PERIODOS QUINCENALES
- 5) SE INDICA A LOS PARTICIPANTES PARA ESTA LICITACIÓN LA DURACION DE OBRA SERA DE 60 (SESENTA DIAS) DIAS CALENDARIO CON LA FECHA TENTATIVA DE INICIO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2018



- 6) PARA LA PRESENTE LICITACIÓN APLICARÁN:
- SALARIOS MÍNIMOS AUTORIZADOS POR LA C.N.S.M. PARA EL AÑO 2018 ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA VIGENTES A PARTIR DEL 1º. DE ENERO.
 - LOS FACTORES PRESTACIÓN EN ESPECIE FIJA Y PRESTACIÓN EN ESPECIE ADICIONAL DEL RUBRO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD SERA DE 20.40% Y 1.10% REPECTIVAMENTE.
- 7) LA TASA DE INTERÉS Y EL TIPO DE CAMBIO DEL DOLAR SE CONSIDERARÁ AL DÍA **11 DE OCTUBRE DE 2018**
- 8) SE DEBERÁ CONSIDERAR LA COMPRA DE UN SEGURO DE COBERTURA AMPLIA DE LA OBRA CONTRA DAÑOS A TERCEROS QUE CUBRA A PERSONAS, BIENES MUEBLES, BIENES INMUEBLES, INSTALACIONES, ETC., SE ANEXA EL MONTO EN RUBROS MINIMOS DE INDIRECTOS DE OBRA Y SE DEBERÁ ESTABLECER QUE LA VIGENCIA ES HASTA EL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, ES DECIR, HASTA QUE SE FORMALICE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA, SE EXIGIRÁ LA COPIA DE LA PÓLIZA DEL MISMO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- 9) SE HACE LA INDICACIÓN A LOS LICITANTES QUE AL FORMULAR SUS PROPUESTAS DEBERÁN CONSIDERAR LOS TURNOS Y TIEMPOS EXTRAORDINARIOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL BUEN TÉRMINO DE LA OBRA, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO QUE **LA CONVOCANTE NO PAGARA NINGÚN COSTO ADICIONAL O EXTRAORDINARIOS POR ESTOS CONCEPTOS.**
- 10) SE INFORMA A TODOS LOS PARTICIPANTES EN OBRAS DE **REHABILITACION Y SUSTITUCION DE LUMINARIAS** SE DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-031-ENER-2012 **DEBIENDO EXHIBIR EL CERTIFICADO VIGENTE QUE AVALE SU CUMPLIMIENTO AGREGARLO EN LA MEMORIA DE CALCULO Anexo 2T-8**
- 11) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE TODO TRABAJADOR QUE SE ENCUENTRE LABORANDO EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO MÍNIMO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN: BOTAS, CHALECO, CASCO Y GUANTES.
- 12) PARA EL PAGO DE FINIQUITO EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR CONCENTRADO DE CONCEPTOS AL FINIQUITO EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL, FIANZA DE VICIOS OCULTOS, AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA Y HABER FIRMADO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA OBRA.
- 13) LOS **RUBROS MINIMOS DE INDIRECTOS DE OBRA** SE ANEXAN PARA LA INTEGRACION DE SUS PROPUESTAS.

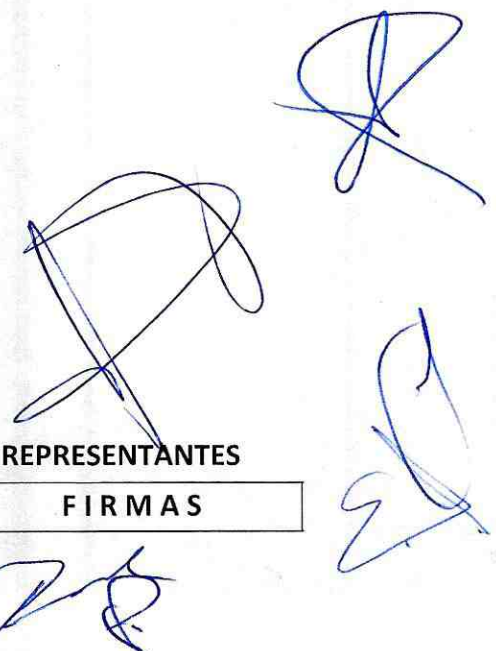
TODO GASTO INDIRECTO CONSIDERANDO EN SU PROPUESTA DEBERÁ JUSTIFICARE CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELLO, LA CUAL SE DEBERÁ ENTREGAR A LA SUPERVISIÓN EN EL TRANSCURSO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PARA SU PAGO, SEGÚN EL GRADO DE IMPORTANCIA DE LOS MISMOS.

- 14) EN CASO DE PRESENTAR EL CATALOGO DE CONCEPTOS COMO LO EDITAN LOS DIFERENTES SOFTWARE DE CADA CONTRATISTA, DEBERAN **ANEXAR COPIA DEL PROPORCIONADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO SIN LLENAR**, DEBIDAMENTE FIRMADO, Y SE HACE LA ACLARACION DE QUE LA DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS DEBERAN COINCIDIR FIELMENTE CON LOS PROPORCIONADOS POR ESTA DIRECCION, EN CASO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

- 15) SE HARÁ ENTREGA DE UN ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO), 10.00% (DIEZ POR CIENTO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS) Y 40.00% (VEINTE POR CIENTO PARA LA COMPRA O PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN).
- 16) LOS COSTOS DE GASOLINA, DIESEL E INSUMOS DE MAQUINARIA SE CONSIDERARÁN AL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2018
- 17) SE CONSIDERARÁ DENTRO DE LOS INDIRECTOS DE CAMPO EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD COMO MINIMO UN PORCENTAJE INDICADO EN EL ANEXO DE LOS RUBRO DE INDIRECTOS DE OBRA SOBRE EL COSTO DIRECTO PARA CALCULAR EL MONTO PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, DICHOS LABORATORIOS SERAN LOS AUTORIZADOS Y CERTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LA RELACION E INFORMACION DE LABORATORIOS ESTA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- 18) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EN ESTA MINUTA ACLARATORIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE LA OFERTA PRESENTADA.
- 19) NO EXISTIERON DUDAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS EN LA PRESENTE LICITACION



FIN DE PAGINA



POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES

N°	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN	FIRMAS
----	---	--------



SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	
LICITACION: No. IO-801006995-E42-2018	
1	LIC. URB. JORGE ENRIQUE MEDELLÍN LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2	ARQ. ANTONIO JAVIER CASTRO PAREDES SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
3	ARQ. VÍCTOR MANUEL FIGUEROA FABELA JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES
4	ARQ. JAVIER CALZADA JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN
5	ING. RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ AYALA SUPERVISOR DE OBRA
6	ARQ. KARLA DE JESÚS LOZANO SUPERVISOR DE OBRA
7	ARQ. CESAR GABRIEL RAMÍREZ MELÉNDEZ SUPERVISOR DE OBRA
LICITANTES INTERESADOS PRESENTES EN LA JUNTA ACLARATORIA	
8	CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y ELECTRIFICACION OLVERA
9	GRUPO Caltra ARQUITECTOS SA DE CV.
10	Gemusa Construcciones SA de CV.
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

FIN DE ACTA

RUBROS MINIMOS A CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O PROPUESTA

Obra: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE DESDE LA CALLE IRRIGACION HASTA LA CALLE RIO SAN PEDRO EN CABECERA MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES

Licitación: LO-801006995-E42-2018

Ubicación: CALLE 20 DE NOVIEMBRE DESDE LA CALLE IRRIGACION HASTA LA CALLE RIO SAN PEDRO EN CABECERA

HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES			
PRESONAL TECNICO		DURACION	DURACION
SUPERINTENDENTE	1 PERSONA	AUX DE SUPERINTENDENTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESONAL ADMINISTRATIVO		DURACION	DURACION
SECRETARIA		VELADOR PARA BODEGA 100%	OTRO
PRESONAL EN TRANSITO		DURACION	DURACION
CHECADOR		ALMACENISTA	OTRO BANDERERO

INSTALACIONES EN OBRA			
BODEGA	MEDIDAS 4 X 3	LETRINA	CANTIDAD SI
		PLANTA DE LUZ	CANTIDAD
		OTRO	CANTIDAD

SERVICIOS			
PRUEBAS MINIMAS DE LABORATORIO	(SI/NO) NO	PLANOS ACTUALIZADOS	(SI/NO) NO
		FIANZAS	(SI/NO) SI
		OTRO	SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS SI DE 500,000

PROTECCION DE OBRA			
CINTAS	(SI/NO) NO	MAILLA ELECTROSOLDADA	(SI/NO)
		TAPIAL DE MADERA	(SI/NO)
		SEÑALIZACION, TRAFICONOS, TRAFITAMBOS, BANDEREROS	(SI/NO) SI

LETRERO INFORMATIVO			
TIPO A (2.10X3.10 M) CON ESTRUCTURA	(SI/NO)	TIPO B (2.44X6.10 M) CON ESTRUCTURA	(SI/NO)
		TIPO C (3.66X9.15 M) CON ESTRUCTURA	(SI/NO)
		LONA INFORMATIVA DE 3.00X2.40	(SI/NO) SI

NOTA: CABE HACER LA ACLARACION QUE ESTOS CONCEPTOS SON MINIMOS, INDEPENDIEMENTE, ESTA SUPERVISION REVISARA FISICAMENTE EN OBRA QUE SE CUMPLA CON TODO LO INDICADO POR EL CONTRATISTA EN SU ANALISIS DE INDIRECTOS DE OBRA

 SUPERVISOR DE OBRA

